



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, DEL COMIC Y DE LA LECTURA,  
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL  
CONCURSO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN  
MUNICIPIOS DE MENOS DE 50.000 HABITANTES, CONVOCADO MEDIANTE  
RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2024.**

Por Resolución de 27 de mayo de 2024 se convocó el Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, correspondiente al año 2024.

En el apartado noveno de dicha Resolución se establece que la persona titular de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura designará a expertos en promoción de la lectura y su dimensión territorial y funcionarios/as del Ministerio de Cultura. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta dos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar, como integrantes de la Comisión de valoración del Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, a las personas que se relacionan a continuación:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador, Directora General del Libro, del Cómic y de la Lectura.

**Vicepresidente:** D. Jesús González González, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> María Cristina Herreros Ferreira (Ana Griott), escritora, narradora oral y editora.
- Dos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias.

SANTIAGO RUSIÑOL, 8  
28040-MADRID  
TEL: 915368820





- D<sup>a</sup> Noelia Fernández Marín, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
- D<sup>a</sup> Clara Giménez Bornaecha, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D<sup>a</sup> Raquel Mallouh Verdeal, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D. Justo Navarro Velilla, Director del Centro Andaluz de las Letras, representante de la CCAA de Andalucía.
- D<sup>a</sup> Izaskun Arretxe Irigoien, directora de la Institución de las Letras Catalanas, representante de la Generalitat de Cataluña.
- D. Carlos García-Romeral Pérez, Jefe de Área de Servicios Públicos de Lectura, representante de la CCAA de Madrid.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Cristina Alarcó Ubach, Jefa de Servicio de Promoción de la lectura, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO, DEL CÓMIC Y DE LA LECTURA

M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador

MINISTERIO  
DE CULTURA

